

## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-001-18

Minuta que se formula, siendo el día 13 de marzo del 2018, a las 09:00 hrs en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura sin número en Colonia Burocrata Federal con relación a la obra:

REHABILITACION DE EDIFICIO B Y C, MODULO SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN ESCUELA PRIMARIA "JAIME NUNO" (SEPEN) CCT 18DPR0773H, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIIC, NAYARIT.

Acto precedido por el Arq. Luciano Rodríguez Macedo con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones el cual fue designado para presidir el evento por el Ing. Javier Naya Barba, Director General de Instituto Nayarita para la Infraestructura Educativa de INIFE/DG/CLA/0608/2018 de fecha 01 de febrero del 2018, y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del Concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo

Una vez declarado e inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

**PREGUNTAS POR PARTE DE CONTRATISTAS:**

**CARLOS ROBERTO PARRA TORRES**

1. ¿En la elaboración del paquete técnico, se debe incluir los anexos completos?  
No, se deberá anexar un manifiesto en el que se indique que se conoce el contenido de los anexos.

**ING. PATRICIA GARCIA GUTIERREZ**

1. En el concepto DMO.215 ¿Es necesario utilizar el rompedor neumático?  
Si se debe de utilizar rompedor neumático
2. ¿Para las personas físicas basta presentar la declaración 2016? ¿Se necesita al Balance Auditado?  
Si, deberá presentar documentación para personas físicas y morales.
3. ¿En el punto 4.65.2 que tabulador de salarios y costos es el que hay que tomar?  
Será validado el de CTM
4. ¿En las bases pide cotizaciones firmadas en original esto es necesario? ¿Puede presentarse documento escaneado?  
Se podrá anexar cotización escaneada.
5. Las bases E-14 al E-17 pide programa de materiales, mano de obra y equipo por partidas y subpartidas ¿puede presentarse de forma general?  
No, se deberá hacer tal cual se ilustra en el anexo E-14 al E-17 de las bases de licitación.

### SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES POR PARTE DEL INIFE:

1. En su propuesta deberán considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (E-4) mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis.



## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-00\* -18

2. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, (E-4) la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad en concretos, compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de laboratorio).
3. Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
4. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planería con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
5. Los licitantes deberán considerar dentro del Documento (E-04) Análisis de Indirectos, los conceptos que se aplicarán con cargo a su administración central y su administración de obra, mismos que deberán de ser acordes con la ejecución de la obra, así mismo deberán de considerar que estos conceptos deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, así como en las estimaciones de obra.
6. El no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta será causal de desechamiento.
7. Se les indica que deberá considerar como medida obligatoria que su personal parte durante el tiempo que permanezcan en los planteles, la identificación que los acredite como trabajadores de la misma y considerar los gastos dentro del documento de análisis de indirectos y el no considerarlo será motivo de desechamiento.

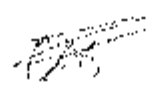
No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 9:30 horas del día de señalado, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

### POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
01	ARQ. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	I.N.I.F.E.	
02	ARQ. OMAR ALBERTO ARCINIEGA ALDRETE SUPERVISOR	I.N.I.F.E.	











## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-001-18

### POR LOS LICITANTES

NO.	RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
01	DALI CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. ING. JOSE ISMAEL GUARDADO LIMA	
02	ING. CARLOS PARRA TORRES ING. CARLOS A. GUERRA BECERRA	
03	IA+2, S.A. DE C.V. ARQ. ALVARO DOMINGUEZ RIVAS	
04	ING. CRISTIAN EMMANUEL H. S. ARQ. ANA TERESA MAGAÑA C.	
05	ING. JOSÉ GPE. GARCÍA GUTIERREZ ING. PATRICIA GARCIA GUTIERREZ	
06	A Y C CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES DE NAY. ING. BETSAIDA FIETES PEREZ	
07	ARQ. JUAN MANUEL ARANDA GUERRA ARQ. IRAN GIOVANNI MONTES MORENO	
08	JORGE MANUEL ARANDA GUERRA ARQ. O. ALEJANDRO LOPEZ	
09	VILMEC S.A. DE C.V. ING. MICHAEL MERCADO LÓPEZ	

*RODRIGO ESPERICUETA LOPEZ*  
*URBANIZACIONES Y CAMINOS SA, SA*  
*DE C.V.*

